



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.

Déjase sin efecto la resolución N° 1772/92 de fecha 17 de noviembre del corriente año en virtud de lo dispuesto en el punto 6° de la acordada de fecha 3 de marzo de 1958 (Fallos 240:107).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Levne'.

RICARDO LEVNE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION